



Sin despegar APPs para infraestructura

» Puntos Aparte | Por Ángeles Aguilar

Apretarse el cinturón... Durante años, México dispuso de gran cantidad de recursos provenientes de la renta petrolera, mismos que permitían a los estados invertir en proyectos, muchos de los cuales, no todos, ponían en movimiento al país.

Sin embargo, desde finales del año se puede decir que **se acabó la fiesta**, toda vez que los precios del petróleo se vieron fuertemente afectados por la sobreoferta existente en el mercado global.

En 2014 se estimaba que el precio de la mezcla mexicana rondaría los 80 dólares por barril en este año, **profecía** que no se alcanzó, pues actualmente se ubica en 40 dólares por barril.

Dado dicho escenario y como sabe, la SHCP de **Luis Videgaray** estableció para 2015 una disminución del gasto de 124 mil 300 millones de pesos, ajuste del 2.6 por ciento al presupuesto que ya se tenía. **A amarrarse la tripa...**

↙ **Ponerse las pilas...** Aunque se dijo que se cuidaría la infraestructura, la verdad es que en ese terreno también se han tenido que ajustar los planes futuros.

Francisco Ibáñez, socio líder de infraestructura y proyectos de capital de PwC, señala que en

dicho contexto **un buen salvavidas** deberían ser las Asociaciones Público Privadas (APPs), cuya ley salió en 2006 y se reformó en 2012.

El problema es que aún con los cambios, **el gran boom** para estos proyectos no se ha dado. En los últimos tres años sólo se licitaron y asignaron tres proyectos, prácticamente nada.

En contraste, en países como Inglaterra, España y Francia el porcentaje de obras que se realiza mediante esa vía ronda entre 15 por ciento y 20 por ciento.

Incluso Perú, que empezó mucho después

a trabajar bajo ese esquema, ya nos lleva ventaja. En 2014 el gobierno andino recibió 200 propuestas no solicitadas por parte del sector privado, mientras aquí nuestros empresarios siguen **adormilados** con apenas una propuesta. **Falta ponerse las pilas...**

↘ **Sin dinero baila uno como perro...** Como quiera, ahora con la falta de dinero los gobiernos deberán hacer auténticos malabares para llevar a cabo sus proyectos, lo que nuevamente podría poner en movimiento este esquema.

Por ahí ya se habla sobre algunos relacionados con el ISSSTE de **Sebastián Lerdo de Tejada** y el IMSS de **José Antonio González**

Anaya. Igualmente, la SCT de **Gerardo Ruiz Esparza** trae entre manos otro para ampliar la penetración del Internet, el cual podría salir este año y que aprovecharía la plataforma de una APP, aunque está por verse.

Como quiera, todo parece indicar que las dependencias gubernamentales deben tener delineado un plan más en concreto, puesto que hay un plazo, que es el 4 de mayo, para presentar ante la SHCP su plataforma de proyectos. Así que **el tiempo apremia...**

MÁS AMPAROS FISCALES ESTE MES

La maldita primavera...y es que en marzo se cumple el plazo para que las perso-



Fecha 24.03.2015	Sección Negocios	Página 21
---------------------	---------------------	--------------

nas morales presenten su declaración anual ante el SAT, de **Aristóteles Núñez**.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), que comanda **Leobardo Brizuela**, puntualiza que aunque se anticipa que los cambios fiscales pueden afectar en

especial a empresas de servicios, no será si no hasta el 31 de marzo que se sepa a **ciencia cierta** el impacto del nuevo marco impositivo.

Obviamente no se descarta una nueva **marejada** de amparos y hay varias empresas que ya se **ponen los guantes...**